



# LA PAZ DE MURCIA.

## PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

Edición completa; 1 pta. 50 cént. al mes en Murcia y 5 ptas. al trimestre fuera. — Edición local: 1 pta. al mes en Murcia y 3-50 al trimestre fuera. — Ultramar y extranjero; 10 ó 7 ptas. trimestre.

PUNTOS PARA RECIBIR SUSCRICIONES Y ANUNCIOS.—En Murcia, en la redacción y administración, Zoco, 5.—Madrid, la Agencia Bécarriz, Preciados, 35.—Barcelona, Carretas Cornet y Mas, Fernando VII, 7. Rydés y Comp., Escudilleros, 41, entrada por la de Agua, 3. F. C. Bartrina, Talleres, 2.—París, Agencia franco-hispano-portuguesa de don J. A. Sávreda, única encargada de recibir los anuncios extranjeros.—Londres, Eugene Micoud, Fleet Street 139-140.—Hamburgo, (Alemania) Adolfo Stäbler, expedidor de anuncios.

1881.

LA PAZ inaugura hoy el año XXIV de su vida periodística: su programa lo va a reducir a muy cortas frases, pero a positivos hechos. Contando con el favor de sus actuales abonados, con el de otras muchas personas que se lo han ofrecido, y muy particularmente con el de los Comités del partido liberal-dinástico, des de hoy regirán los siguientes precios de suscripción:

Edición completa.  
En Murcia, 1 pta. 50 céntimos. al mes; fuera, 5 ptas. al trimestre.

Edición local.

En Murcia, 1 pta. al mes; fuera, 3 ptas. 50 céntimos. al trimestre.

Ultramar y extranjero, 10 ó 7, según la edición, al trimestre.

No podremos incluir en estos precios la revista del Lunes, queda suprimida; sin embargo publicaremos gratis hojas extraordinarias en los Lunes, cuando los sucesos ú otras circunstancias lo reclamen.

Con estas condiciones, con las de mejorar la parte material para las cuales han de ayudar algunos amigos con más frecuencia de la que lo vienen haciendo de algún tiempo a esta parte, y algunos otros que también vendrán a honrar esta publicación, y con la exactitud que siempre nos ha normado, empazamos el año 1881.

La edición completa de LA PAZ solo dejará de salir á luz en los días que lo verifica la prensa política de Madrid.

## ADVERTENCIA.

En atención á no publicarse en Madrid las hojas en que se imprime LA PAZ, mañana no daremos número.

## LA PAZ DE MURCIA.

Leemos en la «Gaceta Universal»: «A los dos y medio se ha reunido este tarde el Directorio de nuestro partido en casa del Sr. Rímero Ortiz.

Los acuerdos tomados han sido de verdadera importancia:

El Directorio, según tantas dicho, se reunirá mañana en el Congreso después de la sesión inaugural.

Enseguida dará el partido cuenta de sus actos y oirá la opinión de todos los que han de tomar parte en la discusión del Mensaje.

Desde luego, ha quedado acordado hacer al Ministerio del Sr. Cáceres una oposición tan ruda como merece la política funesta que sigue el Gabinete actual.

No se tratarán englobadas las cuestiones de Hacienda, antes al contrario, en datos, con detalles, con todo aquello que pueda demostrar minuciosamente la mala gestión administrativa del Gobierno del Sr. Utrívaro del Castillo. Toda la cuestión que abraza el trámite regio, absolutamente todo lo que se ha disputado detenidamente y con los detalles más minuciosos.

Habrá de nombre del Directorio los señores Bagista y Alonso Martínez.

Si el Gobierno decide reservar á la oposición liberal-dinástica la participación que ha tenido en las Mesas de las Cámaras, el Directorio propondrá al Partido que sean reelegidos los mismos representantes y secretario que hasta la fecha.

Probablemente consumirán turno en la discusión del Mensaje, además de los señores que ya hemos indicado, los señores Loor y Castillo, Gamaz, Linares Ayuso, González (D. Venancio) y alguno otro, y para alusiones los señores militares de la Vega de Armijo, Balaguer y Marqués de Muros.

El Directorio celebrará otra reunión, después de las inminentes de la reapertura de las sesiones.

En carta que escribe á «El Correo» su responsable de esta capital, leemos lo que sigue:

«Las rectificaciones y ratificaciones que pón los periódicos locales «Las Noticias» y LA PAZ con motivo de una parte de su correspondencia en esa puerta del Diario de Murcia», sobre una nueva reunión entre los elementos que esta ciudad aceptan la fusión consiguiendo el partido liberal dinástico.

## DIARIO POLÍTICO, DE NOTICIAS Y ANUNCIOS.

## CONDICIONES DE SUSCRICIÓN.

Los pagos son adelantados.—No se admiten señales.—Las suscripciones empiezan los días 1.º y 16 y terminan con los trimestres naturales.—Número del día 10 cént.; atrasado 1 pta.

países que se publican en Barcelona, bajo la dirección de D. José Laribal, que se está repartiendo, continúa con el proceso del Marqués de Villett.

Dijo «El Eco de Cartagena»:

«Tenemos entendido que al reputado pintor Sr. Candelario, se le han encargado dos proyectos de monumento para la iglesia de Santo Domingo.»

De seguro que serán buenos.

Nuestros apreciables amigos D. Rosario Pascual, viuda del juez jubilado D. José Fernández, y D. José Castillo Capdepon, los contamos de nuevo al empezar el año 1881, pues han fallecido al finalizar el anterior. Sentimos el dolor que sus respectivas familias experimentan y les deseamos conseguir la tranquilidad que sus desgracias les quita.

Se acaba de publicar el cuaderno 37 del primer Diccionario General Etimológico de la Lengua Española, de D. Riquelme Bureta, en cuyo cuaderno termina la C y dà principio á la Ch.

Leemos en «El Norticerio»:

«...suplican á los jóvenes que alquien al portero del Circo des gatos, el primer día de Pascua, se sirvan devolverlos al mismo, pues en caso contrario se dará parte á las familias de ellos y á la autoridad competente, para que castiguen este abuso de confianza.»

Hemos recibido el prospecto de la Historia de la inundación de Lorca en Octubre de 1879 que acaba de publicar D. Ildefonso Antonio Bermejo, editada por D. Miguel Guijarro.

Agrapar en un solo cuerpo los por menores de aquel horrible acontecimiento; describir sus desastrosos efectos; apuntar los rasgos heroicos de los que valerosamente arrostraron los mayores peligros; mencionar con encanto el instinto caritativo que se manifestó en España y en las demás naciones, es el objeto de dicho libro. Para su confección se ha procurado adquirir datos auténticos, á fin de enumerar los sucesos con cabal puntualidad y exactitud, teniendo á la vista, no sólo los materiales que han llegado á manos del autor, sino la riquísima documentación que con viva instancia solicitada le ha suministrado el Excmo. Sr. D. José Ma. Muñoz.

Esta obra, impresa en excelente papel satinado, con un retrato de dicho Sr. Muñoz, forma un tomo en 4º, y se halla de venta á cuatro pesetas en la librería del editor D. Miguel Guijarro, Preciados, 5, pudiéndose obtener por nuestro conducto, pues la administración de nuestro periódico se encarga de los pedidos.

Por un error involuntario de caja, en la revista de oposiciones á escuelas elementales que ayer se publicó en 1.º columna, líneas 52 dice: triunfos «fásimos», debía leerse: triunfos «definitivos». Hacemos esta rectificación, sin embargo de que el buen criterio de nuestros lectores lo habría visto ya rectificado.

## OPOSICIONES.

## (Conclusiones.)

Día 28.—Ejercitaron D. Antonio Gómez y D. Juan Martín Gil, á quien en la revista de las oposiciones á escuelas de parvulos, apalabrábanse por ejercitación Galiana en vez de Gil. Ambos hicieron un buen ejercicio en Aritmetica, si bien en todo lo demás estuvieron muy débil el primero, y no tanto el segundo.

Acto seguido se dió principio al ejercicio escrito, el cual consistió con sujeción á la ley en una plana de letra magistral y una disertación sobre un punto de métodos especiales de enseñanza, escrito todo en el breve tiempo de una hora. Esta ejercicio se hace simplicemente. El tema de la disertación fué: «Como hará el maestro que los niños conozcan y sientan la Providencia de Dios». Como este ejercicio es reservado, no podemos revisarlo; sin embargo, deseosos de entender de su mérito, hicimos algunas preguntas á los interesados, y de ellas, aunque sea dato insuficiente, conjeturamos que también en esto haya sobresalido D. Pasqual Martínez Moreno. Ha tenido el ingenio de recorrer todas las asignaturas que deberá enseñar á los niños, y en los asuntos de cada una de ellas encontrar con agradable sorpresa.

El cuaderno 13, entregas 99 á 106 de los «Procesos celebrados de todos los

palabras que él nos relató poco más ó menos. «Al enseñarles Geografía y encontrarnos con los volcanes, yo les haré ver que todo volcán es un agujero fiel de la Providencia, porque es el criadero del carbono que necesitan las plantas porque exhala azufre que es un desinfectante de la atmósfera, porque produce la reposición de sales marinas, porque es la válvula de seguridad para que la tierra no estallo... Enseñándoles Gramática, yo les haré notar este superior privilegio que hemos recibido de la bondad de Dios en el don de la palabra....» Y én este tono recorrió todas las materias, terminando con estas bellas frases: «Es preciso que mis discípulos vean el nombre de Dios escrito en todas partes, por más que aún no sepan leerlo. Esto último me toca á mí; yo en presencia de ellos leeré ese angosto nombre que escriben los astros y pronunciaré los vientos.»

El Tribunal lo votó por unanimidad para el primer lugar, y en segarlo que el público por unanimidad también lo hubiera votado lo mismo. Fué votado para el segundo lugar por cinco votos contra dos D. Francisco Alberto, para el tercero por mayoría D. Juan Martínez Gil, al cual consideramos un tanto favorecido, si bien salvando la integra condescendencia de los jueces, y atribuyendo esta diferencia á la de apreciaciones. Para el cuarto lugar fué votado don Pedro Navarro, para el quinto D. Alberto de S. Nicolás y para el sexto don Antonio Gómez. No hubo unanimidad más que en las votaciones del primero y último. Véase como los extremos se tocan.

No podemos menos de aplaudir al Tribunal por la justicia de sus votaciones.

Día 29.—Ha habido oposiciones á una escuela de niñas vacante en Lorca, aunque por falta de haber adquirido informes, anunciamos en nuestra anterior revista que no había vacante de esta clase.

D. Félix Pérez ha sido la única opositora. O ciertas desconfianzas y temores que entre el profesorado aspirante reinan cuando se trata de una escuela de dicha ciudad, ó la circunstancia de haber vacado esta plaza á última hora, pero dentro del plazo legal, ha hecho que no haya otra concurrencia de opositoras. La que se ha presentado, sin embargo, llevaba los conocimientos de matemáticas y el numerario público de ambos sexos que la oyó, en su mayoría peritos, testificó de nuestros elogios.

N. hay duda que tenemos que igualar este ejercicio con el que hace seis meses practicó una joven maestra, D. F. Fuentelventura, de la cual dijeron compañero nuestro que era digna de una cátedra y de una distinción. Esta como aquella ha desarrollado todos los temas que la suerte le entregó con una lucidez, con una naturalidad y una locución tan propias, que impresionó gratamente á los espectadores. Y como no! Unid las sublimidades de la ciencia con las gracias del sexo, juntad en uno solo ser el talento del hombre y el exquisito sentimiento de la mujer; añadid á todo esto cierta nobleza de carácter, un verdadero raudal de simpatía, la belleza de su edad, y ésta es sin duda la mejor profesora D. Félix Pérez Gutiérrez.

Si hubiera tenido competidoras, de seguro las comparaciones se hubieran realizado. De todos modos, con su brillante ejercicio estuvo feliz y encantadora en religión; demostró una completa posección de la gramática, mucha firmeza de conceptos en las contestaciones á las preguntas sobre los deberes de una profesora y régimen de escuelas; y en análisis brillantísima; tanto, que no podemos menos de reconocer que así no analizamos la casi totalidad de los maestros.

Damás pues, la enhorabuena á la ilustrada señorita, que tanto honor á sus maestros y tanta gloria acaba de conquistar dentro del magisterio; y si como esperábamos no se abandona en sus aprobados estudios, de auguramos que algún día, y no lejano, merecerá justa y distinguida fama como profesora.

L. Noguera.

Para vestir con elegancia y economía las señoras, señoritas y niñas, suscribanse las señoras madres de familia al periódico «La Moda Elegante Ilustrada», de cuyas oficinas, Carretas, 12, Madrid, se envían prospectos y números de muestra, gratis, á quien los solicita de su administrador.

A «La Ilustración Española y Am-

driana», se admiten suscripciones en el centro de la calle de Zoco, núm. 5, regalando un ejemplar del magnífico Almanaque de la Ilustración, al que se suscriba por un año á una de las dos publicaciones.

## COLOCACIÓN.

Se ofrece á un joven de 12 ó 14 años, que tenga buena letra, ortografía y sepa aritmética: en la imprenta de este periódico darán razón.

## ALMANAQUES AMERICANOS.

Para los que conserven cartones de otros años, se venden en el establecimiento de la calle de Zoco, núm. 5, ticos ó bloques de 1881, con los que se pueden utilizar aquellos.

## OBSEQUIO

á los que favorezcan con encargos el establecimiento de la calle de Zoco, núm. 5.

Todo el que haga una compra, una suscripción ó encargue impresiones por valor de 5 pesetas ó mas, tendrá el derecho de una rebaja de quince por 100 en el valor del almanaque americano que guste comprar. Hay de muchos precios, los mas caros á 2'50 pesetas y diarios 1'10.

## CALENDARIOS

para cartera á 15 y á 25 cént. de peso uno, con bonitas cubiertas en color, en el establecimiento de LA PAZ de la calle de Zoco, núm. 5.

Una fricción de COSMIDOR, en la frente, disipa los dolores neurálgicos y los jaquecas. Se vende en la calle de Zoco, núm. 5.

## MILLARES SUFREN.

Sin tener una enfermedad especial, ciertas apiticas y displicentes, comen sin gusto, duermen sin encontrar descanso y son desgraciadas sin causa aparente. Una digestión perorosa, un hígado medio entorpecido y la inactividad del vientre son las causas de estas dolencias indescriptibles, pero no por eso menos verdaderas y molestas. Para devolver á los órganos inertes su actividad saludable basta hacer uso de las Píldoras Azucaradas de Bristol. El doctor Benjamin Wallis, de Boston, Massachusetts, es de opinión que «nadie hay que pueda comparecer con estas píldoras en los casos de falta de energía vital en el estómago y sus dependencias, y cuando se presenta el abatimiento y debilidad general sin ninguna forma de enfermedad distinta ni marcada.» Todos los que sufren de postración física, acompañada de abatimiento de ánimo, hallaran en las Píldoras Azucaradas de Bristol un beneficio inmenso.

Salud á todos devuelta sin medicinas ni purgantes, ni gastos por la devoción de la salud, de SU SARRV, de Londres, la

## SE VALENTE ARABIGA.

34 años de un invariable éxito comenzando las digestiones laboriosas (desperdicio) gratuitas, astrágales, romero, mentas, amargos de hoja, zanahorias, pitillitas, pueras, erupciones, vértigos, estreñimiento, diarrea, disentería, edemas, los, rana, ahogos, apoplejía, congestión, mal de muelas, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aiento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la mama, la mocoza, del cerebro y la sangre. 35.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castilla, del duque de Plasgow, la señora marquesa de Béhan, Lord Stuart de Béhen, Par de Inglaterra, del Sr. Doctor entérico Wurz, etc.

Cura n.º 63.476.—Sr. F. Comperot, presidente, de diez y ochenta años de edad, con una irritación espontánea del estómago, de los nervios, y debilidad con sudores nocturnos.

Cura n.º 43.523.—Agotamiento.—Sr. Baldwin, de la deterioración mas completa, de parálisis de los miembros a consecuencia de excesos de la juventud.

Es cuatro veces mas nutritiva que la carne, sin irriter, y economiza 50 veces su precio en medicinas.

Se vende únicamente en cajas de hoja de lata de 1/2 libra, 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras 24 rs.; 5 libras 80 cént.; 10 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 cént.

Depositorios en Murcia, D. Rafael Almazán y Martín, calle de Zoco, 5; D. Salvador Soriano y compañía, Carnicería, 4, y en casa de los Sres. Ferrehermanos, droguería: en Lorca, D. José Moreno, farmacéutico, y D. Cayetano San Martín, «La Farmacia», calle de Santa Cruz, 11.

De Baños y Compañía (limitada) calle

### EL FERRO-CARRIL DE RONCAL

III.

Cumpliendo la oferta que hicimos en nuestro segundo artículo, vamos á dar á conocer las ventajas de este ferro-carril con relación al tráfico ó comercio nacional.

Nada diremos respecto á la parte comprendida entre Madrid y Bajés, hace años en explotación; nuestro estudio va á circunscribirse á las secciones de Bajés á Castejon y á la que desde este punto ha de llegar á la frontera.

Si examinamos detenidamente el trazado de esta línea férrea, y además consultamos, no ya una obra lata, sino un manual de Geografía estadística nos hallamos con que el ferro carril del Roncal, en su sección segunda, pasa por puntos tan importantes como las salinas de Imón y de la Olmeda; salinas que producen miles de toneladas anualmente y que han de encontrar mayor comodidad y economía en los trasportes que al presente, toda vez que hoy tienen que hacer su arrastre en carros, durante un trayecto de dos y media á tres leguas que distan de la estación más próxima en la línea de Zaragoza, esto es, Sigüenza.

Esta línea después atraviesa la provincia de Soria, tan rica en maderas y pastos, tocando en dos de sus importantes poblaciones: Almazán y Agreda. Esto, unido al ramal que, partiendo de Rituerto, termina en la capital, da á comprender perfectamente que los miles de cabezas de ganado lanar procedentes de Extremadura, y que todas las primaveras se desparapan por la provincia, teniendo que hacer el trayecto á pie desde las estaciones de Sigüenza, Alameza y Medinaceli, han de servirse de esta línea, así como los madereros y cuantos concurren con ganado vacuno, de cerda, mular y caballar á las ferias de Junio y Setiembre de Soria y á la no menos concurrida que se celebra en Almazán en primeros de Noviembre.

Si de la provincia de Soria pasamos á la de Navarra, vemos que, por atravesar este ferro-carril pueblos tan ricos en vinos y aceites como Cintruénigo y Corella, y por tocar en los encurridos cuanto acreditados baños de Vitero, han de ser inmensas las ventajas que puede proporcionar al comercio interior, facilitando los trasportes tanto hacia el Norte como hacia el Mediodía.

Quanta riqueza encierra la Rioja, escuchado es decir que afluiría á las estaciones de Alfaro y Castejon, para por esta linea, la más corta de todas las construidas y en proyecto, según tenemos denostado, despararamarse por el interior ó exportarse al extranjero.

Resulta, pues, que la segunda de las tres secciones en que hemos dividido el proyecto de ferro carril de Roncal, facilita notablemente los cambios con el Norte, con el Centro, y por lo tanto, con el Mediodía.

Veamos ahora si la tercera, ó sea la que partiendo de Castejon termina en la frontera, reúne iguales requisitos. Para ello nos vamos á permitir subdividirla en dos trozos, y enumerar las estaciones proyectadas, que son en el primero, es decir, hasta Sangüesa: Cadrete, Bardeñas, Carcastillo, Cáseda y Sangüesa.

Los que conozcan la zona que recorre esta sección, y por consiguiente sepan la situación topográfica de dichas estaciones, comprenderán perfectamente que á todas

ellas tienen que afluir las mercancías de los pueblos más importantes de Navarra y de Aragón; pero como no todos nuestros abonados, reconocerán el país, hemos de considerar aquí las poblaciones limitrofes, y que necesariamente han de utilizar á cada una de dichas estaciones.

De la de Cadrete tendrán que servirse pueblos tan populosos, importantes y ricos, como Villafranca, Milagro, Valtierra y Arquedas, en el ferro-carril de Zaragoza á Alásua; sus mercancías recorrerán un trayecto mucho menor para exportarse ó llegar á Madrid, que si viéndose las líneas hoy en explotación.

Caparroso y Traibunas son los pueblos que utilizarán la segunda, ó sea la de Bardenas: ambos pueblos son importantes y ricos, so-

bre todo el primero. De la tercera,

Carcastillo, se servirán Sádaba, Castiliscor y Sofuentes, pertenecientes á Aragón, y ricos en granos y vinos, y Murillo, Melida y otros que pertenecen á Navarra, y que aunque no tan ricos y populosos, no dejar de tener importancia.

A la de Cáseda, la menos conocida de todas, sólo afluirán Sos, Gallipienzo y Peña, pueblos no tan ricos como los enumerados, pero que, sin embargo, recogen buenas cosechas de granos. La de Sangüesa es la más importante: enclavada entre Aragón y Navarra, y rodeada de los fértiles y productivos valles de Sado, Onsella, Aíbar, Leache, Lerga, Eslava, Lumbier, Siedena y Ezprogui, natural es que

de que nos vengamos ocupando, ha de reportar inmensas ventajas al comercio, que hoy se hace tan difícilmente por las carreteras de Sangüesa á Tafalla y Pamplona, se desarrollará visiblemente, y muchos de sus productos, casi desconocidos para el Centro y Mediodía de España, adquirirían demanda con la demanda importancia y con esta valor.

Además, la estación de Sangüesa facilitaría mucho al comercio de maderas, que hoy se hace en armazones por el río Aragón con dificultad, coste y hasta con exposición, sobre todo al atravesar puentes tan peligrosos como el conocido por el Salto del Diablo, existente entre Lumbier y Sangüesa.

Vemos, pues, que si beneficia es la segunda sección, lo es también en alto grado el primer trozo de la tercera, pues no sólo sirve á una parte rica de Navarra, sino también á pueblos muy importantes de Aragón.

Las estaciones del segundo trayecto de la tercera sección son:

Javier, Tiermas, Sigües, Salvatierra, Burqui, Roncal e Isaba.

De escasa importancia es la primera, pues sólo Undues, de Aragón, y Yesa, de Navarra, se utilizarán de ella, pero tampoco puede considerársela completamente desprovista de interés y tráfico; toda vez que, por internarse en el alto Aragón, facilitará el comercio de granos y maderas, procedentes de la Sierra del Aire. La estación de Tiermas, fuera del comercio de maderas y de sus famosos baños de aguas termales, poca utilidad puede reportar, pues ningún pueblo importante navarro ni aragonés podrá servirse de ella, efecto de su aislamiento y situación topográfica. No sucederá lo mismo con la de Sigües, destinada á servir a los pueblos de Aragón, que hoy efectúan su tráfico por el canal de Berdún. También la de Salvatierra ha de reportar grandes beneficios al alto Aragón y á algunos pueblos

navarros. La de Burgui será insignificante, pero la del Roncal será importantísima, puesto que á ella han de acudir los pueblos de los renombrados valles de Hecho y Ansó, y los no menos productivos de los valles de Salazar, Orzainqui y Vidangoz.

Fuera de Ochagavia pueblo rico estación de Isaba es de escaso interés para el comercio.

Resumiendo, podemos establecer pues aunque algunos, como Mila- 1.º Que la línea de Bajés á la frontera por Castejon y Roncal atraviesa un país rico y poblado. 2.º Que de ella pueden utilizarse casi por igual los pueblos de Navarra y de Aragón. Y 3.º Que por ser la más corta posible, y por las pocas dificultades que ofrece su construcción, puede ser la más barata, la más sólida y la que ofrece mayor comodidad y seguridad en la tracción.

Si á todo lo expuesto añadimos Carcastillo, se servirán Sádaba, la utilidad que ha de prestarle el ramal que, partiendo de Salvatierra vaya á La Peña, y bifurcándose allí, enlace con el ferrocarril de Zaragoza á Barcelona, y una el otro brazo á la línea general, pueblos tan importantes como Huesca, Ayerbe y otros, y al que siguiendo el curso del Iriá enlaza á Pamplona y Sangüesa, sirviendo á esta población, y á las de Roba, Cañada, Liédena y Lambier, y á los valles de Urruslú Bajo, Izagaondoa, Aoiz, Longuia, Urroz, Egües, Huarte y parte del de Aranguren, tendremos que confesar que el proyecto de ferro-carril internacional de que nos venimos ocupando, ha de que nos vengamos ocupando, ha de reportar inmensas ventajas al comercio interior de España.

#### REUNION DE LA MAYORIA.

Abierta la sesión á las cinco y cuarto de la tarde en uno de los salones de la Presidencia del Consejo de ministros, y después de haber manifestado el Sr. Carríquiri, que ocupaba la presidencia, debiendo este honor, que él estimaba en mucho, más que á sus propios merecimientos, á su edad y á la deferencia con que en todas ocasiones le había tratado la mayoría, dijo el señor Presidente del Consejo de ministros:

“Por costumbre y por deber he de empezar dirigiéndole algunas palabras, que procuraré sean las más posibles, tanto porque no me parecen necesarias muchas, cuanto porque casualmente no es este uno de los días en que puso lo felicitarme más de mi salud; he estado todo el día algo indisputado, lo suficiente para no saber si podría hablar esta noche con alguna extensión, aunque lo pretendiera. Afortunadamente, señores, nos conocemos de larga fecha; hemos intervenido en los negocios públicos por tanto espacio de tiempo ya; la mayoría de los señores diputados conocen de tal suerte los principios del Gobierno, y el Gobierno conoce la adhesión que hasta aquí ha profesado á esos principios la mayoría que no es indispensable, como antes he dicho, entrar en largas explicaciones.

“Útil sería que recordásemos á los señores diputados lo que tan perfectamente conocen, es á saber: las circunstancias difíciles para el partido liberal-conservador en que se formó el actual Ministerio. Si el partido liberal conservador no se hubiera encontrado, por causas que es inútil discutir ahora, en una situación difícil y sin crítica, es muy probable, señores diputados, lo digo con entera franqueza, que no hubiera sido posible lograr que tan pronto me encargase de nuevo de presidir el Consejo de ministros.

“Habíame lisonjeado por mucho tiempo que el gran partido liberal-conservador, rico en principios, probado en la conducta, favorecido constantemente por el éxito, podría marchar muy fácilmente sin el concurso de mi persona. Hoy es esta esperanza, como siempre, la más dulce de mi vida: ella me anima y ella me acompañará en todas ocasiones, porque

triste sería la obra que aquí hemos hecho, triste, tristísimo sobre todo sería mi propia obra, si no hubiésemos podido lograr otra cosa que la constitución de una grande agrupación personal; pero ello es que tuve que encargarme entonces del Poder, aunque con profundísima tristeza.

Ha justificado nuestro partido, durante este tiempo, la confianza que en él deposita S. M. el Rey? A esta pregunta no podemos contestar nosotros, como interesados, sino el país.

Hay, señores, un error bastante generalizado en la política, y es el de que las naciones puedan vivir sin se hayan dividido alguna vez integralmente en partidos políticos; y esto ni ha sucedido jamás entre nosotros, ni ha sucedido en otra parte alguna, ni pudiera suceder sin falsear por su fundamento el sistema representativo.

Los partidos son siempre agrupaciones activas, son siempre ejércitos contrarios que se disputan el campo delante de un juez supremo, y ese juez supremo es, ya ha sido en todas partes, y tendrá que serlo siempre, la gran mayoría del país, que no está, ni ha estado nunca, ni puede estar afiliada determinadamente á partidos políticos.

Si esta no fuera la realidad, señores diputados, qué sentido ni qué significación tendría la apelación al país para dirimir las contiendas políticas entre los partidos?

Si los países estuvieran precisamente reglamentados en partidos políticos, si cada cual hubiera naturalmente conservado por esto su organización y su fuerza, donde estaria el juez? ¿Dónde estaria el juicio? ¿Cómo cabría la posibilidad de las alteraciones políticas? Serían menester grandes apostasías, serían menester grandes deserciones, inmensas deserciones, para que se realizasen los cambios de opinión y los cambios de Gobierno, que son su consecuencia.

Digo esto, porque á lo que tenemos precisamente que atender como partido político organizado, no es á estar nosotros mismos satisfechos, no es á estar contentos de nosotros mismos, aunque acaso pudieramos estarlo, sino á conservar la confianza de la casi totalidad de la opinión del país.

Es qué la inmensa mayoría del país, cuando apoya á un partido político y al Gobierno que en el Poder lo representa, se identifica de todo punto con las opiniones de aquel partido? Es que hace con él alguna alianza perpetua que le obliga a seguirle á través de sus errores como de sus aciertos? No, en manera alguna señores diputados. Por eso, esa masa de país es lo que nos disputan los partidos políticos que de buena fe luchan por mantener el Poder cuando le tenemos, de la propia fuerza que lucharemos por volver á alcanzar, cuando legítimamente le perdamos.

Hemos hecho durante esta nueva campaña del partido liberal-conservador algo que nos permite sospechar que hemos perdido la confianza del país? No es verdad que si á la formación de este Ministerio, atravesamos como partido político, una situación crítica, esa situación la ha vencido y dominado, el mismo partido, alcanzando cuantos éxitos se pudieren afrontar y desechar, y sobre todo, realizando lo que estaba en el fondo de las vacilaciones y preocupaciones de aquellos momentos, que era la completa pacificación de la Isla de Cuba? Es verdad que nosotros hemos sabido mantener todavía por este nuevo espacio de tiempo la calma, la tranquilidad y el orden público, elementos absolutamente indispensables para el Gobierno, desde luego, pero principalmente para la libertad, ni más ni menos que los habíamos mantenido en los años anteriores? Es verdad que, procediendo como proceden casi siempre los partidos conservadores cuando son sinceramente constitucionales y liberales, como nosotros lo somos, es verdad, digo, que jamás, en ningún tiempo de nuestra historia política, las libertades públicas han alcanzado el desarrollo práctico, real, efectivo para todos, que en los momentos actuales, sin amonstraciones y sin violencias, y sin que la fuerza haya venido de ninguna parte? (Muy bien).

No es verdad también que, ayer, cuando á estas horas dejé algo que desejar nuestro presupuesto; hembos levantado el crédito, hemos colocado al Tesoro en condiciones que hacían mucho, muchísimo tiempo, d'nde mucho antes de nuestras grandes desgracias, no se había conocido entre nosotros? Pero no á nosotros solos, los ministros, señores diputados, no á nosotros solos nos toca examinar la situación de las cosas, no á nosotros solos nos toca decidir si nos es favorable ó no la opinión pública.

Pero vosotros, señores diputados, que tenéis la fortuna de ser completamente desinteresados; vosotros que, en gran parte, venís en estos momentos de las provincias y habeis podido sentir allí los latidos de la opinión pública, que habeis podido estudiar sus necesidades y sus deseos, vosotros estais llamados, aún más que nosotros mismos, á advertirnos sobre esta materia. No es posible sospechar de vosotros que por el interés mezquino de tener unos ministros amigos, que por el placer de tener mucha ó poca influencia en las localidades, que por un interés subalterno de esta naturaleza, pudierais cerrar los ojos á la evidencia: sobre éstas consideraciones estoy seguro de que pondréis siempre el interés de la patria, hijos, pues, en el Trono y del país estamos todavía en condiciones y en circunstancias de prestarnos servicios (varios señores diputados). Si, si, i

La primera condición para que el partido liberal-conservador, por mucho ó poco tiempo, continúe siendo un buen instrumento de Gobierno, es su propia disciplina, es el sacrificio de todas las cuestiones subalternas á los grandes intereses de la patria y del partido. Ahora más que nunca esa unión y esa disciplina son absolutamente indispensables. Por lo mismo que el partido liberal-conservador lleva tanto tiempo al frente de los negocios públicos, la opinión comienza á ser más severa con él, tiene más dureza que antes, más severa con él. Si este partido, por sus divisiones, si las tuviese por su falta de fuerza, si llegase á perderla, ó por los errores de sus individuos, hubiera durado lícitamente su eficacia para dirigir los asuntos públicos, entre nosotros y nosotros, y todos juntos, deberíamos a presurarnos á depositar de nuevo al Poder á los pies del Trono para que la Corona pudiera confiarle á quien mejor la mereciese.

No tengo duda, pues, de que el Gobierno, encontrará en su partido, con el cual únicamente quiere vivir y morir, el apoyo indispensable para continuar la difícil obra que hace ya bastante tiempo comenzamos. Esta obra, aunque adelantada, deja todavía bastante que apetecer, y para lo que falta creo sinceramente que el partido liberal-conservador tiene las condiciones de éxito necesarias.

Lo principal, lo más grave, es que más ha de llamar la atención del Gobierno en la futura legislatura, ha de ser, sin duda, las cuestiones económicas, y cuestiones de esta clase no pueden resolverse con frases retóricas, no consisten en la dirección única de la imaginación, no pueden resolverse, repito, por los medios que sugiere el sentimiento ó el interés individual.

Eas cuestiones exigen muchas veces grandes sacrificios de interés, de opinión y de conducta, y en su resolución estaría aquella clave, futura de la unidad del partido, la eficacia del partido para resolver los problemas que quedan por resolver en este Estado político. El Gobierno lo abordará todo con completa franqueza, no esquivará, como no ha esquivado nunca, ninguna cuestión; cuando ha sido necesario plantearla, la ha planteado tan desgarradamente como se ha necesitado, para que recaiga sobre ella la resolución definitiva del país.

Eso harán las presentes circunstancias; y si vosotros, señores diputados, tenéis confianza en el Gobierno, todavía me lisonjeo de que esas cuestiones, como todas las que puedan presentarse, las resolveremos favorablemente.

De todas maneras, puedo aseguraros que es difícil que Gobierno alguno haya puesto en las cosas públicas más interés que pone el Gobierno actual.

Sus dudas, sus propósitos, sus deseos, todos están encaminados en primer término al interés del Rey, en quien se cifra también necesariamente el interés del país, y después al interés del partido, de un partido que, con la gloriosa historia que ya tiene, debe vivir sólo para adquirir nuevas glorias, y si no puede adquirirlas, mejor será para él morir.

No tengo más que decir. (Muchos señores diputados: Bien, bien.).

El número de diputados asistentes era de 182, y de 57 el porcentaje.

Designóse la Mesa y comisión de actas que había de votar la mayoría, y el señor conde de Toreno pronunció un discurso en acción de gracias.

Tomamos de la *Gaceta Universal*, periódico fusionista:

“A las dos y media se ha reunido esta tarde el directorio de nuestro partido en casa del señor Romero Ortiz.

Los acuerdos tomados han sido de verdadera importancia.

El directorio, según tenemos dicho, se reunirá mañana por la tarde en el Congreso después de la sesión inaugural.

Enseguida dará el partido cuenta de sus actos y oirá la opinión de todos los que han de tomar parte en la discusión del Mensaje.

Desde luego ha quedado acordado hacer al Ministerio del Sr. Cánovas una oposición tan ruda como merece la política que sigue el Gabinete actual.

No se tratarán englobadas las cuestiones de Hacienda; antes al contrario, con datos, con detalles, con todo aquello que pueda demostrar minuciosamente la mala gestión administrativa del Gobierno del Sr. Cánovas del Castillo.

Todas las cuestiones que abraza el Mensaje regio, absolutamente todas, serán discutidas detalladamente con los detalles más minuciosos.

Habráan, a nombre del directorio, los señores Sagasta y Alfonso Martínez.

Si el Gobierno decide reservar a la oposición liberal-dinástica la participación que ha tenido en las Sesiones de las Cámaras, el directorio propondrá al partido que sean reelegidos los mismos vicepresidente y secretario que hasta la actualidad.

Probablemente consumirán turno en la discusión del Mensaje, además de los señores que ya hemos citado, los señores León y Castillo, Gimazo, Linares, Bivas, González (D. Venancio) y algún otro, y para alusiones los señores marqués de la Vega de Armijo, Balaguer y marqués de Muros.

El directorio celebrará otra reunión, después de mañana, antes de la reapertura de las sesiones.

No estamos de acuerdo, con el, urge porque a ella asistan todos carácter tan apasionado y político que se quiere imprimir a los debates; pero nos gusta que se escoja la que en la actualidad desempeña los honrosos cargos de secretarios de aquellas Corporaciones, pero es preciso que se respeten las financieras, económicas y administrativas.

Parece que se encuentran muy adelantadas las negociaciones de un tratado de comercio entre España y Rumanía.

Los tratados todos comerciales que se celebran han de influir poderosamente en la marcha corriente mercantil de nuestra Península.

Máxime si, cuando se trata de los internacionales, se muestra por el Gobierno alguna más protección hacia los particulares que deben importarse a las naciones con quienes median previos acuerdos oficiales.

Si esta protección se entiende en primer caso en la rebaja de las tarifas aduaneras, tanto en lo que respecta a la importación como a la exportación, verá el móvil más provechoso en todos sentidos.

Las naciones se hacen siempre poderosas, cuando los poderes tienen establecidos ventajosos tratados comerciales, que permitan el más largo desarrollo en toda la gestión.

En este sentido creemos que han de estar inspiradas las negociaciones, comerciales con Rumanía y con cuantas más potencias se celebren, para bien de los que se dedican a las operaciones de que queda hecha mención.

A consecuencia de los tristes acontecimientos que nos ha comunicado el último correo llegado de Cuba, la mayor parte de la prensa de aquella Isla pide que los empleados de Aduanas sean asimilados a los de la Península en cuanto a los derechos científicos, y que sean de sus conciudadanos.

Todos nuestros colegas tienen razón al que se regirse en aquella

Antilla por las mismas disposiciones que privilegian en la madre patria.

Los conocimientos teóricos y prácticos de los empleados de Aduanas son la mejor garantía de contribuyentes. No lo estableceríamos para aforar los gastos que

se importen y para analizar ciertos productos químicos que el profano desconoce.

Dice *La Correspondencia de España*:

"Aprobado por la junta de aranceles y valaciones el dictámen de los señores Vida y Jove y Hévia relativo a la libre introducción de ganados por la frontera portuguesa, es probable que en breve lo sea por el Gobierno. Esta noticia será recibida con júbilo por los pueblos enclavados en la frontera, pues conocidos son los conflictos internacionales a que dan lugar las aprehensiones de ganados en uno y otro país."

Las relaciones arancelarias entre ambos pueblos peninsulares tienden a estrecharse en beneficio común.

En beneficio de Portugal, debía decir el colega, que de España, no.

Mientras se sientan en Portugal

los efectos del tratado de Methuen,

Portugal será un almacén de contrabando inglés.

## Noticias generales.

El señor director de la Deuda dirigió ayer un B. L. M. a varias de las personas a quienes se exige inmediata responsabilidad por haber hecho operaciones con carpetas de valores adulterados, encareciéndoles que se apresuren a reintegrar al Tesoro las cantidades que se les reclaman, antes de que remita a la Administración económica las respectivas certificaciones para que proceda ejecutivamente contra ellos dicha dependencia.

En el ministerio de Ultramar se recibieron ayer tarde los correos de las islas Filipinas y Fernando Poo.

El general Primo de Rivera dice que el estado general de salud en aquella isla es muy satisfactorio, y añade que han dejado de sentirse los temblores de tierra.

PARÍS 30 (12:30 tarde).—Apertura de la Bolsa de hoy: 3 por 100 interior español, a 20'43; id. exterior, a 21'38.

LONDRES 30.—Continúa en Dublin la vista de la causa del célebre agitador Parnell.

La asistencia del público es muy numerosa.

Se han tomado medidas para evitar

el orden con motivo de esta causa.

PARÍS 30.—Se dice que los redactores de *La France* se sortearon para que uno de ellos se batiese con el Sr. Laisant, con motivo de la conducta de este en el incidente sobre el Sr. Girardin.

LONDRES 30.—*The Morning Post* publica un despacho diciendo que los Países Bajos se proponen pedir a Inglaterra que conceda la independencia a los habitantes de Transvaal, antiguos colonos holandeses.

Fabra.

## Sesiones de Cortes.

### SENADO.

#### SESIÓN PREPARATORIA DEL MIÉRCOLES 29.

Se abre a la una y cinco minutos de la tarde. Ocupan la mesa de edad el señor Sánchez Quesada como presidente, y los Sres. Ruata, conde de la Almira, Fontanet-Gargollo y Parter, en concepto del Principado de Asturias.

Uno de los secretarios da cuenta al Senado de varios importantes decretos expedidos durante el interregno parlamentario, entre ellos el referente a la cuestión del Principado de Asturias.

Leéanse los dos reales decretos acerca del nombramiento de la Mesa, uno nombrando el cargo de presidente al marqués de Barzanallana, y otro el de vicepresidente a los Sres. Silvela (D. Manuel) vicealmirante Chacón (D. Guillermo), conde de Casa-Gálindo y conde de Berlanga.

Se procede al sorteo de los senadores que han de recibir a SS MM. y AA. en el acto de la apertura de Cortes.

### CONGRESO

#### SESIÓN PREPARATORIA.

A las doce y media de la tarde, y hallándose reunido en el salón de sesiones escaso número de diputados, ocupó la presidencia el Sr. D. José de Reina, primero de los asistentes que figuraba en la lista de los que en la actualidad se encuentran en Madrid.

Acto seguido se dispuso que el señor mayor de la secretaría diese lectura a los artículos 2º, 3º y 4º del Reglamento, el decreto de convocatoria y la lista de los diputados que se encuentran en Madrid.

Conforme a lo establecido en los artículos referidos, invitó a desempeñar el cargo de presidente al diputado presente de mayor edad, y los de secretarios a los cuatro más jóvenes, resultando para el primero el Sr. D. Nazario Carrizosa y para los segundos los Sres. Alvarez Guijarro, Lorite, Hierro y Loring.

Dijo cuenta de una comunicación de la Presidencia del Consejo de ministros, participando que S. M. el Rey había dispuesto que la sesión regular de apertura de las Cortes, que ha de verificarse hoy, tuviese lugar en el Palacio del Congreso a las dos de la tarde, remitiendo a la vez el ceremonial aprobado para dicha sesión, el cual se distribuyó entre los señores diputados.

CONSTANTINOPLA 29.—Han surgido

severas dificultades en la cuestión de la Rumelia Oriental.

La dimisión de Alejo-bajá, gobernador de dicho Estado, ha sido motivada por no estar conforme dicho funcionario con la conducta de la Puerta.

SAN PETERSBURGO 29.—Se asegura que se ha concentrado sobre la frontera de Rusia un ejército chino de 200.000 hombres.

DUBLIN 29.—Ayer ha tenido lugar en Westport, condado de Mayo, una aclarada riña entre soldados y hombres del pueblo, quedando muchos de aquellos en bastante mal estado.

La intervención de la autoridad puso término a la lucha, defendiendo a los principales agresores.

TOLON 29.—La fragata acorazada *Régalie* fue sumergida con objeto de extinguir el incendio y evitar su pérdida total.

Se tiene la esperanza de que se podrá poner de nuevo a flote.

NUEVA YORK 29.—Los periódicos y el clero de los Estados Unidos continúan censurando la agitación de Alemania contra los judíos.

Los predicadores recomiendan que se dirijan al Príncipe de Bismarck respectivas exposiciones pidiéndole que proteja a los judíos.

CORUÑA 30.—A las siete y media de la mañana de hoy ha llegado sin novedad a este puerto el vapor correo de la Habana, *Méndez Núñez*, de la Compañía López.

PARÍS 30 (12:30 tarde).—Apertura de la Bolsa de hoy: 3 por 100 interior español, a 20'43; id. exterior, a 21'38.

LONDRES 30.—Continúa en Dublin la vista de la causa del célebre agitador Parnell.

La asistencia del público es muy numerosa.

Se han tomado medidas para evitar

el orden con motivo de esta causa.

PARÍS 30.—Se dice que los redactores de *La France* se sortearon para que uno de ellos se batiese con el Sr. Laisant, con motivo de la conducta de este en el incidente sobre el Sr. Girardin.

LONDRES 30.—*The Morning Post* publica un despacho diciendo que los Países Bajos se proponen pedir a Inglaterra que conceda la independencia a los habitantes de Transvaal, antiguos colonos holandeses.

Fabra.

## Bolsa de Madrid

FONDOS PÚBLICOS.	ÚLTIMOS PRECIOS.	
	Del 29.	Del 30.
Renta perp. 3 por 100..	21'85	21'77
Idem fin de mes.....	21'80	00'00
Idem fin del próximo..	21'95	21'92
Pequeños.....	21'90	21'77
Renta perp. exterior...	22'65	00'00
Pequeños.....	22'55	22'55
Deuda amort.-20'00..	42'50	42'40
Pequeños.....	00'00	41'70
Idem id.-Exterior.	00'00	00'00
Material del Tesoro....	00'00	00'00
Deuda del personal....	00'00	00'00
Sistemas del Ayuntamiento	00'00	00'00
Billetes hipotecarios...	00'00	00'00
Bonos del Tesoro.....	100'53	100'55
Idem segunda emisión	00'00	00'00
Idem cantidades pequeñas	100'65	00'00
Resgs. Caja Depósitos.	38'40	98'50
Cédulas del B. H. 70'00.	00'00	00'00
Idem id. 60'00.....	00'00	104'00
Obligs. del Banco y T.	00'00	102'00
Idem en pequeñas.....	102'95	00'00
Idem en pequeñas.....	00'00	00'00
Oblig. del Tesoro sobre producto de Afuahuas	101'25	101'20
Idem id. en pequeñas..	00'00	00'00
Acs. del B. H. Colonial.	00'00	00'00
Carpetas provisionales de billetes hipotecarios de la isla de Cuba (sin cupón de 1.º de Octubre).....	94'90	94'90
Obras públicas 1888...	00'00	00'00
Ferro-carriles de 2.000 reales 1.º Julio de 74	48'00	42'85
Id. id. 1.º Dbre. de 1874	00'00	00'00
Idem emisión de 1875.....	00'00	00'00
Idem id. de 1876.....	00'00	00'00
Idem id. de 1877.....	00'00	00'00
Idem id. de 1878.....	00'00	00'00
Idem de 20.000 rs.....	00'00	00'00
Id. de Alar. a Santander	00'00	00'00
Banco de España.....	300'00	299'00
Londres. 90 días fecha.	48'10	48'10
París, 8 días vista.....	5'04	5'04

### Descuentos.

Cupones cinco vencimientos, 1.º de Enero de 1875 a id. 1877, 59'00.—Id. semestre 1.º de Julio de 1878, 67'50.—Exterior convenido, 30 de Junio de 1873 a idem de 1874, 64'50.—Id. corrientes, 31 de Diciembre de 1874 a id. 1876, 00'00.—Idem semestre de 30 de Junio de 1877, 155'00.—Idem. id. bonos de 30 de Junio de 1876, 00'00.—Idem 31 de Diciembre de 1876, 00'00.—Novenas partes del préstamo de 150 millones de pesetas, 30'00.—Primeras partes del mismo, 00'00.—Resultado de la séptima subasta, 00'00.—Idem de la octava, 00'00.—Idem de la decima, 00'00.—Cupones de vencimientos anteriores a la undécima, 00'00.—Idem de la duodécima, 00'00.—Carpetas para la subasta, 10'00.—Residuos de consolidado, 1.º de Enero de 1873 a id. de 1874, 00'00.—Cupones de vencimientos anteriores a Julio de 1874, 00'00.

DIRECCIONES DE INSERCIÓN.—Anuncios: por un día á 5 céntimos de peseta la línea; por dos á 4, y por tres en adelante á 3; los blancos ó letras mayores del tipo ordinario se comarán por el espacio que ocupan.—Toda inserción en la primera página, excepto los comunicados, se cobra el doble precio que en la de anuncios.—La línea de comunicados desde 25 céntimos de peseta hasta 3 pesetas.—A los suscriptores de más de trimestre se les rebaja el 25 por 10 de todos los precios.—Los pagos se hacen el primer día de publicación.

## Almanaque.

Día 2 Enero.	SAÍDA.	FUENTA.
Sol. . . . .	7-17 m	4-62 m
Luna. . . . .	4-52 t	7-1 m

## Boletín religioso.

Santos.—Domingo: San Isidoro obispo.—Abrense los trámites.  
Jubilos.—Domingo: En las iglesias de religiosas de Madre de Dios y de Cuchillas.

## Especáculos.

### TEATRO DE ROMEA.

GRANDES FUNCIONES PARA HOY 2 DE ENERO DE 1880.

Ponía tarde á las 3.  
EL ZAPATERO Y EL REY.—EL PAYO DE LA CARTA.  
Por la noche á las 8.  
EL MAESTRO DE HACER COMEDIAS.—LA PRIMERA Y LA ULTIMA.

TEATRO-CIRCO.  
Grandes funciones para hoy 2 de Enero de 1880.

Por la tarde á las 3.  
LA MARSELLESA.  
Por la noche á las 7 y media.  
LA TELA DE ARANA.—EL PAÑUELO DE YERBAS.

D. Rosario Pascual y Brelau.  
Viuda de D. José Fernández ha fallecido.  
Sus desconsoladas hijas, sobrinos, sobrinos políticos, primos y demás parentes, suplican á aquéllos de sus amigos que no reciban esquela, la encomienda á Dios, y asista á su funeral y entierro que se ha de celebrar el Domingo 2 del corriente á las 10 y media de su mañana en la parroquia de San Pedro, por cuyo favor le dan anticipadas gracias.  
El duelo se despide en la puerta de Castilla.

## SOMBRAZOS.

Magnífico Álbum, con ayuda de cuadros y sin ninguna clase de apertura se hacen salir en la pared á todas las horas del día y de la noche figuras de hombres y de animales á la distancia y del tamaño que se deseá.

Acompaña á dicho Álbum una encuadernación que hacen aparecer en las paredes de las casas y de las calles, en las ruinas, etc., la gloriosa Imagen de N. Sr. Jesucristo.

Precio: siete reales. Los señores que envíen el siguiente Cupón cortado y seis reales en sellos de correo al Sr. Director de las oficinas de Publicidad, (Talleres, 2), en Barcelona, lo recibirán franco de porte á vuelta de correo.

66

## LEGISLACION.

Código penal.  
Legislación penal.  
Enjuiciamiento criminal.  
Legislación hipotecaria.  
Impuesto de derechos reales.

Aranceles.  
Matrimonio y registro civil.  
Código de comercio.

Guia de amillaramientos.  
Guia de arrendamientos.  
Contabilidad municipal.

Legislación sobre bagajes y alojamientos.

Legislación de montes.  
Legislación de minas.

Legislación de aguas.  
Legislación de consumos.

Leyes municipales y provinciales.  
Legislación para todos.

Memorandum de servicios periódicos.  
Legislación de quintas.

Guia de la contribución de inmuebles.

Todas estas y otras obras análogas se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, en Murcia.

68

LA PAZ DE MURCIA.

Cupon de Diciembre 1880.

75

Vale por un ejemplar.

Se vende á dos reales en la impre-

nta.

Ejercicio del via-crucis y parafrasis de las siete palabras en verso.

Se vende en el establecimien-

# DÍALIU DE AVISOS.

## LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA.

Periódico especial de señoras y señoritas y niños. Publica las últimas modas de Paris en aristocráticos figurines iluminados, gran colección de patrones de tamaño natural, múltiples dibujos para bordados y labores á la aguja, música, novelas, revistas de salones y teatros, etc., etc., por todo lo cual es considerado como

### INDISPENSABLE EN TODA CASA DE FAMILIA.

Los cuarenta años que cuenta de existencia son la mejor apología de su utilidad práctica en el hogar doméstico, proporcionando a las familias honesto solaz, al par que los medios de resolver el difícil problema de vestir con elegancia y distinción, sin rebasar los límites de su respectiva posición social. Si bajo este concepto La Moda Elegante es el auxiliar más eficaz de las madres de familia, no es menos útil á las señoritas, cuya educación completa, en el variado ramo de labores de aguja, corte y confección de toda clase de prendas, mejor que podrá hacerlo, la más hábil profesora.

La Moda Elegante está al alcance de todas las fortunas, como lo demuestran los siguientes

### PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

#### EDICIONES DE LUJO.

Primera edición: papel vitela, con 48 figurines iluminados y 48 suplementos con patrones en tamaño natural, grandes hojas de dibujos para toda clase de labores y bordados, ó selectas piezas de música: Un año, 40 pesetas.—Seis meses, 21 id.—Tres meses, 11 id.

Segunda edición: papel superior, 24 figurines iluminados y 36 suplementos con patrones en tamaño natural, ó grandes hojas de dibujos para toda clase de labores y bordados: Un año, 30 pesetas.—Seis meses, 16 id.—Tres meses, 8-50 id.

#### EDICIONES ECONÓMICAS.

Tercera edición: con 12 figurines iluminados y 24 suplementos con patrones de gran tamaño, ó dibujos para bordados y labores: Un año, 20 pesetas.—Seis meses, 10-50 id.—Tres meses, 5-50 id.

Cuarto edición: propia para colegios de señoritas: con 24 suplementos de patrones, ó dibujos para toda clase de bordados y labores: Un año, 15 pesetas.—Seis meses, 8 id.—Tres meses, 4-25 id.

A los pedidos de suscripciones debe acompañarse su importe en libras del Giro mútuo, letra de fácil cobro, ó sellos de comunicación, certificando la carta en este último caso.

La Administración, Carretas, 13, principal, Madrid, remite prospectos y un número de muestra gratis á las señoras que deseen conocer tan útil publicación.—En Murcia, hace los pedidos de suscripciones, sin ningún aumento, el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

10-1

## PILDORAS DE BRISTOL.



Regulan todos los desarreglos biliosos, curan con certeza todas las enfermedades de

## EL ESTÓMAGO Y EL HÍGADO,

y son extraordinariamente fáciles de tomarso, por razon de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna.

Pruebense, y recuperese con ellas la salud perdida.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

De venta en las principales farmacias y droguerías de los Sres. Ferrer; hermanos, plaza de San Julian, Murcia.

Depósito general en España para la venta el por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

En Murcia, D. Lucas Serrano.

## GRAGEAS - VERMIFUGAS DE MORENO MIQUEL,

medicamento seguro, agradable y infensivo para combatir las dolencias intestinales y hacer desaparecer los dolores que las mismas ocasionan. Utilísimo, sobre todo en los niños, que tan propensos son á esta enfermedad. 5 rs. caja.—Moreno Miñuel, Arencuy, 2, Madrid. En Murcia, farmacias de Pino y Vívo, y del Dr. Lopez.



Bodegas de la Sociedad de Ciencias Indias, París.

NO MAS CABELOS BLANCOS HELANOGENE

Trintura por secrecione de DICQUEMARE año 47,

place de l'Hotel-de-Ville, Rouen (Francia).

Para teñir el malante de colores los cabelllos

de la barba sin peligro para la piel y sin oler.

SENGARENE 4 odas las maneras hasta hoy.—París, 24, rue d'Enghien.—Madrid, Agencia francesa-española, Corral 31.—Por menor.

Se vende en Murcia, calle de Zoco, 5.

co, calle de Zoco, 5.

Se vende á 5 id. 10 id. 20 id.

quebrachas, etc.

vapores, valvulas, accidentes nerviosos, etc.

Se vende á 5 id. 10 id. 20 id.

quebrachas, etc.

vapores, valvulas, accidentes nerviosos, etc.

Se vende á 5 id. 10 id. 20 id.

quebrachas, etc.

vapores, valvulas, accidentes nerviosos, etc.

Se vende á 5 id. 10 id. 20 id.

quebrachas, etc.

vapores, valvulas, accidentes nerviosos, etc.

Se vende á 5 id. 10 id. 20 id.

quebrachas, etc.

vapores, valvulas, accidentes nerviosos, etc.

Se vende á 5 id. 10 id. 20 id.

quebrachas, etc.

vapores, valvulas, accidentes nerviosos, etc.

Se vende á 5 id. 10 id. 20 id.

quebrachas, etc.

vapores, valvulas, accidentes nerviosos, etc.

Se vende á 5 id. 10 id. 20 id.

quebrachas, etc.

vapores, valvulas, accidentes nerviosos, etc.

Se vende á 5 id. 10 id. 20 id.

quebrachas, etc.

vapores, valvulas, accidentes nerviosos, etc.

Se vende á 5 id. 10 id. 20 id.

quebrachas, etc.

vapores, valvulas, accidentes nerviosos, etc.

Se vende á 5 id. 10 id. 20 id.

quebrachas, etc.

vapores, valvulas, accidentes nerviosos, etc.

Se vende á 5 id. 10 id. 20 id.

quebrachas, etc.

vapores, valvulas, accidentes nerviosos, etc.

Se vende á 5 id. 10 id. 20 id.

quebrachas, etc.

vapores, valvulas, accidentes nerviosos, etc.

Se vende á 5 id. 10 id. 20 id.

quebrachas, etc.

vapores, valvulas, accidentes nerviosos, etc.

Se vende á 5 id. 10 id. 20 id.

quebrachas, etc.

vapores, valvulas, accidentes nerviosos, etc.

Se vende á 5 id. 10 id. 20 id.

quebrachas, etc.

vapores, valvulas, accidentes nerviosos, etc.

Se vende á 5 id. 10 id. 20 id.

quebrachas, etc.

vapores, valvulas, accidentes nerviosos, etc.

Se vende á 5 id. 10 id. 20 id.

quebrachas, etc.

vapores, valvulas, accidentes nerviosos, etc.

Se vende á 5 id. 10 id. 20 id.

quebrachas, etc.

vapores, valvulas, accidentes nerviosos, etc.

Se vende á 5 id. 10 id. 20 id.

quebrachas, etc.

vapores, valvulas, accidentes nerviosos, etc.

Se vende á 5 id.